



“ *Sus hazañas te enseñarán sobre él,  
como si lo vieras con tus propios ojos.  
Por Dios que jamás volverá a dar el mundo nadie como él,  
ni defenderá las fronteras otro que se le pueda comparar.*  
(Epitafio de Almanzor, según Ibn Idari)



Tras la muerte de Almanzor, General y Primer Ministro de Hisham II, la crisis del califato se recrudeció a consecuencia de la ineptitud del califa y de los hijos de Almanzor. La sucesión del poder desembocó en la fitna y durante un periodo de 30 años el declive político condujo a la abolición del Califato el año 1031 (422 H) y su desmembramiento. Los gobernadores de las ciudades de al-Andalus se autoproclamaron gobernadores de pequeños estados llamados “tawā’if” (taifas).

A nivel monetario las primeras **acuñaciones de las taifas** son una continuidad de lo anterior pero conforme va evolucionando la situación política se van introduciendo cambios en el diseño y sobre todo en la ley de la moneda. La multiplicidad de taifas conlleva una multiplicidad de cecas y, en consecuencia, una gran complejidad y riqueza numismática.

Dentro de la línea continuista los **hammudíes**, emulando el concepto político del califato, añadieron en sus emisiones títulos propios de califas (laqabs).



**Lote 215. Descripción de Áureo & Calicó:**

Taifas. Hammudíes. AH 407. Ali ibn Hammud, como pretendiente al Califato. Sabta (Ceuta). Dirhem. (V. 729) (Prieto 62a) (Ariza A4.1) («Ceuta musulmana» 24, mismo ejemplar). Rara. 2,86 g.

Otros gobernadores urdieron una farsa para convencer a la población de que Hisham II estaba vivo y acuñaron a su nombre. De esta forma, los amiríes de Valencia, los banu Hud de Zaragoza y los abbadíes intentaron hacer frente a las pretensiones de los hammudíes para tomar el poder del califato,



**Lote 271**

Taifa de Zaragoza. Banu Hud. AH 446. Imad al-Dawla Ahmad I ibn Sulayman, al-Muqtadir. Saraqusta (Zaragoza). Dirhem. (V. 1179) (Prieto 265g). Acuñación floja en parte, que no afecta a la ceca ni a las unidades de la fecha.



**Lote 280**

Taifa de Valencia. Amiríes. Abd al-Aziz, al-Mansur. Fracción de dinar. El ibn Ali del anverso aparece en dos fracciones de dirhem que Prieto (nº 168 y 169) atribuye a Murcia. Rarísima.

Otras taifas optaron por acuñar a nombre del Imam Abd Allah. Esta vinculación les otorgaba cierta tranquilidad ya que se aproximaban confesionalmente al califa abbasí. En esa línea se posicionaron los dumníes de Toledo, los Banu Yahwar de Córdoba y los



abbadíes de Sevilla que cambiaron de parecer en su estrategia.



**Lote 292**

Taifa de Toledo. Dun-Nunids. AH 460. Yahya al-Ma'mum. Madinat Tulaytula (Toledo). Dirhem. (Prieto «Suplemento» 120). 5,34 g. MBC+.



**Lote 302**

Taifa de Sevilla. Abbadíes. Ah 453. Abbad ibn Muhammad, al-Mu'tadid. Al Andalus. Dinar. (V. 912) (Prieto 398e). 3,98 g. EBC.

Hay también acuñaciones que no tienen ninguna referencia nominal ni a gobernadores ni a ningún Imam, pero se atribuyen a los banu Sumadih de Almería y a Badis de los ziríes de Granada. En otras taifas los gobernadores acuñaron sin ambages su propio nombre.

La moneda más abundante durante el periodo de Taifas fue el dírham. Sin embargo, la estabilidad de la ley del metal se vio afectada por las guerras contra los reinos cristianos. El gasto y la consecuente crisis económica derivó en una merma de la ley debido también a la escasez de plata. En un primer momento se rebajó la liga acuñándose en vellón e incluso en cobre con baño de plata. Finalmente se acuñó directamente en cobre. También se acuñaron dinares y fracciones, pero éstas eran muy irregulares e incluso se fabricaron en electrón.



**Lote 278**

Taifa de Denia. Saqaliba Amiríes. Ali Iqbal al-Dawla. Fracción de dinar sin orlas, en electrón. (V. falta) (Prieto 217) (Cru.C.G. 1433). Muy rara

Se suele decir que la historia se repite. Y así ocurrió de nuevo con la llamada de auxilio que los reyes de las taifas hicieron a **Yusuf ibn Tashfin** ante la amenaza de la Corona de Castilla. Las Taifas ganaron la batalla, pero perdieron el poder en manos de sus salvadores.

El **dominio almorávide** conlleva un cambio drástico en las emisiones monetarias y se acuña la moneda más estable del sistema comercial de la Edad Media: el **dinar almorávide**. Su influencia fue tal que su tipología fue imitada en algunos reinos cristianos como en los mancusos de Barcelona, los besantes de los cruzados, los dinares de Offa y los morabetinos castellanos.



**Lote 325. Descripción de Áureo & Calicó**

Almorávides. AH 493. Yusuf ibn Tashfin. Qurtuba (Córdoba). Dinar. Inédita. Ni Vives ni Hazard registran un dinar cordobés de este año, en ambos catálogos se encuentra un hiato entre AH 492 y 496. Pero un detalle aún más extraordinario de esta pieza es su fecha: «fi Shawal sanata...» (en [el mes de] Shawal del año...). Curiosamente, los rarísimos casos conocidos que citan el mes de acuñación se encuentran también en Córdoba y dentro de este período de tres años sin ejemplares «normales» en los catálogos. Rarísima. 4,11 g. EBC.

**\*Bien declarado de Interés Cultural (no puede exportarse).**

Política e ideológicamente estos dinares manifiestan un cambio teológico que se remonta al califa abbasí Abd Allah. En ese sentido se desplaza la misión profética por la aleya 3/85 nombrando al Islam como la única religión aceptada.





En cuanto a las emisiones en plata hay un cambio tipológico y metrológico en la nueva moneda que se acuña: el quirate. Son pequeñas monedas en concordancia a la escasez de la plata, que apenas incluyen el nombre de su ceca.



**Lote 371. Descripción de Áureo & Calicó**

Almorávides. Ali ibn Yusuf y el amir Tashfin. Bani Tawda. Quirate. (FBM Ch1, mismo ejemplar). Publicado por primera vez por Tawfiq Ibrahim en NVMISMA 237 (1996) página 298, nº 18. Bani Tawda, al norte de Miknasa (Meknès), es también la ceca que figura en un dinar del año AH 512 (Hazard 168), aunque en aquel caso figura una «alif» final en lugar de la «teh marbuta». Rarísima, sólo conocemos otros dos ejemplares, uno de ellos en el Museo de la Casa de la Moneda. 0,79 g. EBC.

Con las incursiones almohades de nuevo aparece el fenómeno de las taifas esta vez dentro del poder almorávide. Son las llamadas **“taifas almorávides”**. A nivel monetario destacan las acuñaciones de los Banu Ganiya en Córdoba y especialmente interesantes porque implican la última resistencia almorávide son las acuñaciones del Rey Lobo desde su taifa de Murcia: Ibn Mardanish.



**Lote 391**

Taifas almorávides. AH 542. Muhammad ibn Sa'd, ibn Madarnish. Mursiya (Murcia). Dinar. (V. 1931) («Murcia musulmana» 49). Algo alabeada. Bella. 3,93 g. EBC.

Nuevamente el cambio ideológico del **nuevo poder establecido, el almohade**, implica un cambio del numerario. La variación formal es ahora más evidente. La forma circular del dinar se rompe con un marco cuadrangular, desaparecen las leyendas



circulares en favor de una lectura centrada en el cuadrado. Pero aún quedaba la reforma más importante: su peso se dobló quedando en unos 4,6 gr. Por esta circunstancia el dinar almohade se denominó en los reinos cristianos como “dobla” y se convirtió en el patrón metrológico que se utilizó hasta el fin de la Edad Media. Otra novedad era la inclusión en las leyendas de los antecesores de cada gobernante.



**Lote 417**

Almohades. Abu al-Hasan Ali. Dinar. (V. falta) (Hazard 520) (Medina 187). Bella. Rarísima. 4,61 g. EBC+.

El numerario almohade aportó una novedad más en las acuñaciones de plata: la forma cuadrada del cospel.



**Lote 420**

Almohades. Anónima, a nombre del Mahdí. Manurca (Menorca). Dirhem. (V. 2094) (Hazard 1114) (Cru.C.G. 1673). Rarísima. 1,42 g. MBC-.





#### Lote 431

Almohades. Anónima, a nombre del Mahdí. Tunis (Túnez). **Millarés**. Este tipo de imitación cristiana del dirhem almohade a nombre del Mahdí se acuñó en territorios de la corona Catalano-aragonesa y el sur de Francia para su uso en el comercio con los estados musulmanes del norte de África. Dos leves grietas de acuñación. Módulo grande. Buen ejemplar. Muy rara. 1,28 g. (EBC).

Tras la caída de los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa se inicia de nuevo un periodo de desmembramiento que supone otra vez la dispersión en taifas. Desde Murcia se produce un intento de resistencia como ya ocurrió con el Rey Lobo, esta vez, **anti-almohade**. Al Mutawakil ibn Hud persiste en el poder y en sus acuñaciones observamos cómo se distingue formalmente del periodo anterior. Sus dirhams de plata son de nuevo circulares y en las leyendas de su numerario se posiciona frente al poder almohade nombrando de nuevo al califa abbasí.



#### Lote 436

Taifas almohades. Banu Hud. Muhammad al-Wathiq. Dirhem. (V. 2153 var, sin ceca) (Hohertz 689). Rarísima. 1,45 g. MBC+.

Fue precisamente en un alzamiento contra los Banu Hud cuando nació el reino de Granada. Muhammad ben Yusuf ben Nasr aben al-Ahmar se proclama emir de al-Andalus. Tras un periodo de alianzas y vasallaje bajo distintos reinos castellanos y tunecinos (concretamente del emirato hafsí), se constituye el territorio del **Reino de Granada**. El autoproclamado Muhammad I se anexiona los territorios insurrectos a Castilla y se inicia el **último periodo de al-Andalus, el Nazarí**.

Las monedas nazaríes de oro y plata mantienen el patrón metrológico y formal de las acuñaciones almohades. Desde el punto de vista artístico los dinares se diferencian por el estilo particular de su epigrafía. Otro rasgo definitorio de estos es la inclusión del lema nazarí en los cuatro segmentos externos al marco cuadrangular. Como ya hicieron los almohades, en los dinares nazaríes no se indica la fecha de acuñación, pero se incluye el gobernante y sus antecesores de tal manera que son fácilmente datables





aportando además un valor historiográfico fundamental.



**Lote 448**

Nasariés de Granada. Muhammad V. Dinar. (V. 2169) («Numismática Nasrí» 10). El primer reinado de Muhammad V fue bastante corto (AH 755-760), y las monedas de los dos tipos conocidos son rarísimas. Muy bella. 4,58 g. S/C-.

En cuanto a la plata hay una continuidad con respecto al patrón almohade. Como nota destacable, en los años de conflicto de Ali ibn Saad y Muhammad XII se emiten monedas en cobre con fechas marcadas entre el año 879 y el 894H (feluses). Con la caída del reino nazarí de Granada finaliza el periodo de la numismática andalusí, con un broche de oro de extrema belleza que desfallece en pleno esplendor.

